

9894 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se cesa como Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Javier Puente González.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, de don Javier Puente González.

Santander, 8 de abril de 1997.—P. D., el Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, Alfonso Moure Romanillo.

9895 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1996.*

Convocado por Resolución de fecha 3 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1997) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 8 de abril de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden	Denominación	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	Jefe Secretaría E. U. de EGB	Benítez García, María Carmen	3133219935 A7116
2	Jefe Grupo Administración CASEM	Morales Rubio, María Isabel	5230136802 A7116
3	Auxiliar Secretaría/Administración E. U. Empr.	Alzola Meseguer, Inmaculada	3163886568 A6032
4	Auxiliar Secretaría/Administración E. U. G. Social	Desierta	—
5	Auxiliar Secretaría/Administración E. U. Politécnica	Arzúa Romero, María Carmen	3124997957 A7116
6	Auxiliar Secretaría/Administración Facultad de Ciencias.	Colón Gaviño, María Ángeles	3124476457 A7116
7	Auxiliar administrativo Biblioteca Facultad de Derecho ..	Galera Baena, Manuela	3132653524 A7106

9896 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a doña Nieves Dosal Rivero.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a doña Nieves Dosal Rivero, como representante de la Unión Regional de Comisiones Obreras de Cantabria.

Santander, 8 de abril de 1997.—P. D., el Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, Alfonso Moure Romanillo.

9897 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Ignacio Alfredo Rodríguez Rodríguez Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 21 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Ignacio Alfredo Rodríguez Rodríguez Catedrático de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 9 de abril de 1997.—P. D., el Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria, Alfonso Moure Romanillo.

9898 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Cruz Salmerón Menárguez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de Biotecnología.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 13 de mayo de 1996 de esta Universidad, plaza número 22/1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y presentada por